

Excma. Sra. D^a Meritxell Batet Lamaña

Ministra de Política Territorial y Función Pública

P^o Castellana, 3

28071 Madrid

Estimada Sra.,

Los trabajadores individuales y colectivos abajo firmantes, siendo todos ellos trabajadores temporales de la Administración Pública con destino en diferentes organismos del Estado, en diferentes zonas geográficas y con situaciones y denominaciones diversas, según la nomenclatura que la propia administración ha ido generando, y todos ellos habiendo cumplido los requisitos establecidos por la propia administración para el acceso a los puestos de trabajo públicos que estamos desempeñando, comparecen y DICEN:

*Que el Estado a través de sus distintas administraciones ha iniciado una serie de procesos que vienen denominados Ofertas de Empleo Público donde se sacan a dicho concurso las plazas que estamos ocupando desde largo tiempo como si fuesen plazas nuevas o no estuviesen ocupadas, lo que deviene en despidos libres de muchos trabajadores públicos cuya experiencia y profesionalidad está de sobra probada.

*Que para ello se están sirviendo de un acuerdo firmado por el anterior Gobierno con los sindicatos subvencionados para poner en marcha dichos procesos y además como consecuencia de la multa de 100 millones de Euros que la UE impuso al Estado español por el alto grado de temporalidad en la función pública.

*Nos sorprende que este nuevo Gobierno teniendo instrumentos suficientes para modificar esta situación y garantizar la permanencia en sus puestos de todos estos trabajadores públicos, no haya movido un dedo, hasta ahora, para garantizarlo. No seremos nosotros quienes les citemos cuáles son dichos instrumentos ni hagamos una exégesis legal de las disposiciones jurídicas o los antecedentes para situaciones similares ya que usted, su Ministerio y el Estado de sobra los conocen o pueden recabar las asesorías necesarias, en su caso.

***Por todo lo anterior hemos tomado la decisión de concentrarnos el día 23 de febrero a las 12,00h. ante su Ministerio para manifestar nuestra desazón por la situación, exigir una solución que no permita ni un solo despido y entrevistarnos con usted o persona en quien delegue a fin de tratar esta situación.**

Madrid, 5 de febrero de 2019

Eumelia de la Cruz, Carmen Jordá (CEPI); Jorge Azón PI Rioja; Virginia Arriba(Justicia), M^a Mercedes Carrillo (T.Educac) PI Madrid; M^a de los Llanos Pardo SID Castilla La Mancha; Esther G^a Palomino; Pilar Barral (Indef No fijos)INFOMA. Adhesiones:

Tfs. contacto: 699902749-609678308

CONCENTRACIÓN ESTATAL

**PERSONAS TRABAJADORAS
TEMPORALES DE TODAS LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

SÁBADO 23 DE FEBRERO A LAS 12h

Paseo de la Castellana, 3

Ministerio de Política Territorial y
Función Pública.

Entrega de carta, entrevista y posterior
reunión.

***¡NI UN SOLO DESPIDO QUE BASTANTE
HEMOS SUFRIDO!***

O

¡PREPARAR LA HUELGA!

¡LUCHA Y SOLIDARIDAD!

FIRMANTES DE LA CARTA DIRIGIDA a D^a Meritxell Batet Lamaña, Ministra de Política Territorial y Función Pública de fecha 5 de febrero de 2019.

Nombre y dos Apellidos

DNI

Firma